



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**AMPLIACIÓN DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE
AGUAS**

1. Denominación de la asignatura:

AMPLIACIÓN DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS

Titulación

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Código

7289

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad Libre

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ricardo Renuncio Angulo, Juan García López

4.b Coordinador de la asignatura

Ricardo Renuncio Angulo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso / 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es aconsejable haber cursado "Tratamiento de Aguas y Residuos"

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Tres (3)

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Básicas y Generales: CB6, CB7, CB10

Competencias Específicas: TE.06 Capacidad para proyectar y dimensionar sistemas de depuración y tratamiento de aguas, así como de residuos.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Como ampliación de la asignatura obligatoria "Tratamiento de agua y residuos", al superar esta asignatura el alumno conocerá la problemática específica de la depuración de aguas en pequeñas comunidades, las tecnologías blandas o naturales de depuración de aguas residuales así como el tratamiento de fangos y la gestión de los mismos.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE-1 SISTEMAS DE DEPURACIÓN NATURALES Y EN PEQUEÑAS COMUNIDADES.
BLOQUE-2 LAGUNAJE
BLOQUE-3 TRATAMIENTOS POR APLICACIÓN AL TERRENO



BLOQUE-4
HUMEDALES ARTIFICIALES. FILTROS DE TURBA

BLOQUE-5
OTROS TRATAMIENTOS

BLOQUE-6
GESTIÓN DEL FANGO.

BLOQUE-7
CRITERIOS DE SELECCIÓN

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Collado Lara, Ramón, (1992) **DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN PEQUEÑAS COMUNIDADES**, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 84-380-0050-9,
Hernández Muñoz, Aurelio, (2001) **DEPURACIÓN Y DESINFECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES**, 5ª, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 84-380-0190-5,
Romero Rojas, Jairo Alberto, (1999) **TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POR LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN**, Alfaomega, México, 970-15-0403-8,
Seoánez Calvo, Mariano, (1999) **AGUAS RESIDUALES: TRATAMIENTO POR HUMEDALES ARTIFICIALES**. Fundamentos científicos. Tecnologías. Diseño., Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 84-7114-821-8,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CEDEX, (2012) **CURSO SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS**, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), Madrid, 84-7790-537-0,
DEGRÉMONT, (1979) **MANUAL TÉCNICO DEL AGUA**, DEGRÉMONT, Bilbao, 84-3001-651-8,
Ortega de Miguel, Enrique y otros, (2010) **MANUAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE DEPURACIÓN EN PEQUEÑAS POBLACIONES**, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, 84-491-1071-9,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	12	12	24
Clases prácticas (pequeño grupo)	Todas	12	18	30
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	Todas	3	18	21
Total		27	48	75

12. Sistemas de evaluación:

Los alumnos que en la primera convocatoria no hayan superado la evaluación continua realizarán para la segunda convocatoria un trabajo monográfico individual.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua de prácticas y ejercicios.	30 %	30 %
Realización de un trabajo monográfico.	30 %	30 %
Prueba final escrita y/u oral de teoría (Se requerirá nota mínima de 40% sobre la máxima de la prueba)	25 %	25 %
Prueba final escrita de problemas (Se requerirá nota mínima de 40% sobre la máxima de la prueba)	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos que se acojan a evaluación excepcional harán las prácticas y ejercicios de evaluación continua, así como el trabajo monográfico cumpliendo los plazos de entrega que justificarán enviándolos, en formato pdf, por correo electrónico. A CONTINUACIÓN remitirán los documentos, presentados en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros, al profesor.

Realizarán las pruebas finales junto con el resto de estudiantes y con las mismas condiciones.

Si se va a solicitar evaluación excepcional, cuya concesión es competencia del Director de la Escuela, deberán ponerse en contacto, al inicio del semestre, con el



Profesor de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra

Proyector

Páginas Webs relacionadas con la asignatura

Bibliografía disponible en la Biblioteca

Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

14. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tablones oficiales y en la página web de la E.P.S. para el Curso Académico 2019/2020.

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.	
CURSO	Segundo curso.	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Ampliación de Estaciones de Tratamiento de Aguas / 7289	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1.º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa.	3
COORDINADOR/A	Juan García López.	
PROFESORADO	Juan García López.	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En su mayor medida, las actividades teóricas; las prácticas, tutorías grupales; la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual (mediante vídeos formativos, presentaciones, ejercicios resueltos, documentos de lectura recomendada...), de Office 365 (tales como Teams), así como otras que la universidad vaya incorporando.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> <u>NO PROCEDE</u>		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarán a través de correo electrónico y/o mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual (tales como los foros), de Office 365 (tales como Teams), así como otras que la universidad vaya incorporando.

Las tutorías se realizarán en el horario asignado y/o en horario acordado entre profesor y estudiante.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las distintas metodologías de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de Office 365, así como otras que se vayan incorporando.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.

COMENTARIOS

Para cualquier otra cuestión relacionada con la atención a los alumnos, además de lo especificado en párrafos anteriores, se buscarán soluciones acordadas entre alumnos y profesor, sin que este acuerdo constituya una disminución de la exigencia habitual en la asignatura.